

## LUDOTECA

### **TALLER DE VERANO INFANTIL ESTIVAL DE LA ARMADA 2019 EN CARTAGENA**

Está previsto la apertura de Ludotecas de Verano dirigida a los hijos del Personal militar, enmarcado dentro de las medidas de apoyo al personal y a la conciliación de la vida familiar y profesional. Las Ludotecas se abrirán prioritariamente en los Centros Deportivos Socioculturales (CDSCA) de la Armada y será requisito el ser usuario del mismo.

La actividad será organizada y supervisada por la DIASPER. La gestión y ejecución será realizada por una empresa del sector, contratada.

Por primera vez existirá una prestación económica variable, dependiendo del número de asistentes con opción a ella, dirigida a hijos de personal militar de la Armada y Cuerpos Comunes adscritos a la Acción Social de la Armada, y que sean además usuarios de los CDSCA, y al personal transeúnte empadronado en una ciudad sin CDSCA. Por este motivo **la prestación económica queda pendiente de determinar hasta el fin de la actividad.**

### **ALCANCE**

Inscripción: Se hará y contabilizará por periodos mínimos de una semana, de lunes a viernes, desde el 24 de junio al 6 de septiembre, ambos inclusive, pudiendo hacerse por el total de semanas de asistencia.

Fechas: Del 24 de junio al 6 de septiembre (a.i) 2019 (condicionadas a la formalización del contrato).

#### Horarios:

- De 07:45 a 15:00 horas en horario completo (con desayuno y comida opcional).
- De 09:00 a 14:00 horas en horario reducido. (sin desayuno, ni comida).

Edades: Se establecerán distintos módulos por grupos de edades, siendo los tramos los siguientes:

1. Niños/as comprendidos entre 3 y 6 años.
2. Niños/as comprendidos entre 7 y 9 años.
3. Niños/as comprendidos entre 10 y 14 años.

La cantidad mínima de alumnos para el funcionamiento de la ludoteca será de 10/20.

### **SOLICITANTES Y GRUPOS DE PRIORIDAD**

Los solicitantes deberán ser usuarios de alguno de los CDSCA.

#### La prioridad será la siguiente:

1. Hijos de usuarios de número pertenecientes a la Armada y Cuerpos Comunes adscritos a la Acción Social de la Armada.
2. Hijos de otros usuarios de número.
3. Hijos de usuarios transeúntes sin CDSCA en la localidad.
4. Hijos de usuarios transeúntes.
5. Hijos de usuarios eventuales.
6. Invitados de usuarios.

**Las solicitudes se entregaran en los CDSCA respectivos.**

### **ACTIVIDADES**

Se desarrollará un programa de infancia y juventud a través de actividades y juegos coeducativos, que proporcione complementariedad en formación y educación de los niños durante el periodo estival. Habrá manualidades, deporte, y ocio al aire libre, incluido uso de piscina con socorrista.